

BANDO DE CIERRE

ZONA COMERCIAL ABIERTA DE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.



Que con motivo del **EVENTO SUEÑA NAVIDAD Z.C.A. DE SAN FERNANDO**, en las diferentes vías y calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:


DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
VIERNES 25/11/2022 AL SÁBADO 26/11/2022	Desde las 9:00 horas del VIERNES 25 NOVIEMBRE 2022 , hasta finalización del evento, el SÁBADO 26 NOVIEMBRE 2022 A LAS 5:00 HORAS.	*CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ, TRAMO ENTRE AVENIDA TEJEDA Y LA AVENIDA DE GÁLDAR MONTAJE LOGÍSTICO Y ESCENARIO EVENTO.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR
	Desde las 16:00 horas del VIERNES 25 NOVIEMBRE 2022 , hasta finalización del evento, el SÁBADO 26 NOVIEMBRE 2022 A LAS 5:00 HORAS.	*AVENIDA DE GÁLDAR, DESDE LA ROTONDA DE INTERSECCIÓN C/ALCALDE MARCIAL FRANCO HASTA, ENTRADA ROTONDA PLAZA LAS LAVANDERAS EN LA AVENIDA DE TIRAJANA.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (EXEPTUANDO ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD Y PARKING RESIDENTES)

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dña. María Concepción Narváez Vega.



Firmado por: MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 22-11-2022 14:46:13	
Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): F6CEC5AB9EA5C5D66ABE900416DACFEF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/F6CEC5AB9EA5C5D66ABE900416DACFEF		
Fecha de sellado electrónico: 22-11-2022 17:52:21 Ver sello	- 1 / 1 -	